



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, reunidos en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar Sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos, políticos y de gobierno del Honorable Ayuntamiento.

BIENVENIDA

El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, expresa: buenos días compañeras, compañeros concejales, ciudadanía presente, medios comunicación, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy **SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**.

Para dar inicio, solicito al secretario municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: Con su venia señor presidente, buenos días a la ciudadanía presente y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, señoras, señores concejales, procedo al pase de lista de asistentes. - - -

C. Luis de León Martínez Sánchez. Presidente Municipal Constitucional, **(presente)**.

C. Leticia Josefina Méndez González. Síndica Hacendaria, **(presente)**.

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. Síndico Procurador de Justicia, **(doy cuenta señor presidente, que el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, se comunicó vía telefónica con un servidor, para dar por justificada su ausencia derivada por motivos de salud)**.

C. Aderith Braby Martínez Solano. Regidora de Hacienda, **(presente)**.

C. Carlos David López Mora. Regidor de Salud y Prevención Sanitaria, **(presente)**.

C. Jocabet Salazar Mejía. Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, **(presente)**.

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. Regidor de Agencias y Colonias, **(presente)**.

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, **(presente)**.

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, **(presente)**.

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **(presente)**.

C. Pablo David Crespo de la Concha. Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, **(presente)**.

C. Victor Manuel García Nájera. Regidor de Ecología y Medio Ambiente, **(retardo)**.

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. Regidor de Educación, Cultura y Deportes **(presente)**. Hago constar que se encuentran presentes **12 (doce)** de **13 (trece)** concejales que integran el cabildo, por lo tanto, existe quórum señor presidente.



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



Presidencia Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024



Sindicatura
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024



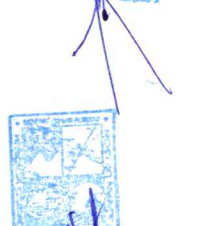
Secretaría Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024



Regiduría de Hacienda
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024



Regiduría de Desarrollo Social y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024



Regiduría de Desarrollo Comunitario y Turismo
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. 2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la Sesión Extraordinaria. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor secretario. Declaro que existe quórum, y la apertura formal de esta Sesión Extraordinaria de cabildo, siendo las OCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS hoy SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, expresa: con su venia señor presidente, señores síndicos, señoras y señores concejales, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día, siendo el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Asunto único: Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, donde propone el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; y su toma de protesta de ley. -----
- 5.- Clausura de la sesión. -----

Señor presidente, señores concejales, señores síndicos, es el orden del día programado para esta sesión extraordinaria de cabildo, es cuánto señor presidente. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, quien dice: gracias señor secretario. Compañeras, compañeros concejales está a su consideración el orden del día, si alguien desea hacer alguna participación (se hace constar que no participa ningún concejal) de no existir ninguna participación, le pido señor secretario levante la votación correspondiente. El

Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: con su venia señor presidente. Integrantes del cabildo someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiésteno levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de los concejales presentes levantaron la mano), acto seguido dice: integrantes del cabildo, el orden del día se aprueba por UNANIMIDAD de votos, es cuánto señor presidente. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: con venia señor presidente el siguiente punto del orden del día es: -----

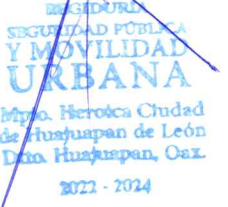
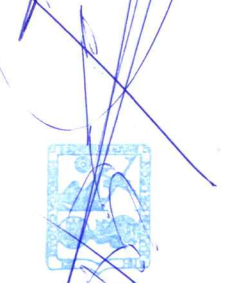
4.- ASUNTO ÚNICO: Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, donde propone el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; y en caso de ser aprobado se toma protesta de ley. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: Señor



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

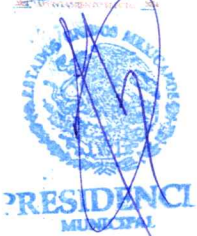


secretario proceda a la lectura al Punto de Acuerdo que presento a este cuerpo edilicio; así también de lectura al Curriculum de mi propuesta. El **secretario municipal, ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez** dice: Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, donde propone el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; y en caso de ser aprobado se toma protesta de ley. Integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, presentes. Con fundamento en los artículos 115 fracciones I al IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracciones I al III y VIII de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 inciso A, fracción IX, 45, 46 fracción I, 47 primer párrafo, 68 fracción XXVIII, 88 fracción III y 97 primer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 3, 9 fracción II y 15 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, del Estado de Oaxaca, presento ante ustedes un Punto de acuerdo; mismo que será expuesto y sometido a votación, en la sesión extraordinaria de cabildo de fecha siete de marzo del año dos mil veinticuatro. Las razones que los sustentan, son las siguientes: Exposición de Motivos PRIMERO. - Con fecha uno de enero del año dos mil veintidós, en sesión ordinaria de cabildo presenté ante este Honorable Cabildo, la propuesta para el nombramiento del Secretario Municipal, el cual fue aprobado, recayendo tal designación en el Licenciado José Emmanuel Camarillo Ramírez, el cual fue protestado en términos de ley en la referida sesión. SEGUNDO.- Es innegable el profesionalismo con el que se desempeñó el Licenciado José Emmanuel Camarillo Ramírez y de reconocerse que siempre actuó en beneficio de la ciudadanía de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, pero debido a que mediante oficio, de fecha cuatro de marzo de la presente anualidad, presentó su renuncia de carácter irrevocable al cargo de Secretario Municipal, refiriendo cuestiones personales, por ello a efecto de no quedar acéfala esta área de importancia administrativa, es necesaria la aprobación de la propuesta del suscrito a tan importante cargo dentro de la administración municipal. Fundamento Legal. UNO.- El artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca refiere las facultades del Secretario Municipal, al citar lo siguiente: "ARTÍCULO 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones: I.- Tener a su cargo el archivo del Municipio, observado la ley de la materia; II.- Controlar y distribuir la correspondencia recepcionada en la Oficialía de partes Municipal del Ayuntamiento dando cuenta diaria al Presidente Municipal para acordar su trámite; III.- Emitir y notificar con la debida anticipación que señala el artículo 46 de esta Ley, las convocatorias para la celebración de las sesiones de cabildo; III.- Asistir a las sesiones del Cabildo con voz, pero sin voto; y elaborar las actas correspondientes; IV.- Dar fe de los actos del Cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar, con su firma, aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Cabildo y del Presidente Municipal o





HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



Presidencia Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Sindicatura
Haciendaria
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Secretaría Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Desarrollo Social
y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Desarrollo Social
y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Desarrollo Social
y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Desarrollo Social
y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

que obren en sus archivos; V.- Llevar y conservar los libros de actas, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones; VI.- Expedir las constancias de identidad o de origen y vecindad, que le sean solicitadas por los habitantes del Municipio, previa acreditación indubitable de las mismas, y tendrá efectos únicamente para la autoridad administrativa solicitante. La constancia de identidad deberá contener como mínimo fotografía reciente entre sellada, el nombre completo de la persona interesada, lugar y fecha de nacimiento, nombre de los progenitores, domicilio actual dentro del Municipio, nacionalidad y autoridad administrativa solicitante. VII.- Comunicar a los Agentes Municipales, de Policía y los Representantes de Núcleos Rurales los acuerdos del Cabildo y las órdenes del Presidente Municipal; VIII.- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal, en caso de que no exista una dependencia a la cual el reglamento interior de la administración pública municipal le confiera esta atribución; IX.- Auxiliar al Síndico Municipal en la elaboración del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como en su actualización; X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal; XI.- Compilar las leyes, bandos de policía y gobierno, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas relativas a la administración pública municipal y paramunicipal, así como el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cuando contenga disposiciones relacionadas con el Municipio; XII.- Tener a su cargo los libros de registro de bienes municipales y bienes mostrencos, de registro de nombramientos y remociones de servidores públicos municipales, de registro de detenidos, de registro de fierros, marcas y señales de ganado este último en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura y las asociaciones u organizaciones ganaderas constituidas dentro de dicho municipio. Los Libros a que se refiere el párrafo anterior deberán ser foliados y autorizados en su primera y última hoja con las firmas y sellos del Secretario Municipal. XIII.- La supervisión de la Gaceta y el Estrado. Este certificará cuando se requiera la razón de la fijación y retiro de los documentos en el Estrado y el cumplimiento del plazo señalado y XIV.- Las demás que establezca esta Ley, los reglamentos municipales y las que acuerden el Ayuntamiento. II.- El artículo 43, inciso A, fracción XI, de la referida Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, refiere que corresponde al Ayuntamiento el nombramiento del Secretario Municipal a propuesta del Presidente Municipal, lo que sucede en este caso, al haber una justificación para el cambio del titular de esta área. En uso de mis facultades legales antes expresadas, he de plantearles el siguiente: Punto de Acuerdo único: propongo el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, el cual, en caso de ser aprobado, deberá rendir protesta de ley correspondiente. Procedo a dar lectura al curriculum correspondiente. Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, datos escolares. Profesional: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.



Regiduría
Agencias y Colonias
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Infraestructura y Desarrollo Urbano
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Desarrollo Social y Agropecuario
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Secretaría Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Regiduría
Seguridad Pública y Movilidad Urbana
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Postgrado: Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, Universidad Iberoamérica Campus Puebla. Otros cursos: "Iguales y diferentes: la ciudadanía en los procesos electorales", curso a distancia, impartido por la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación. "Estrategia para el gobierno abierto en las Américas" edición 2, curso a distancia impartido por la Organización de Estados Americanos. "Diplomado en Juicio de Amparo, edición 2022. Experiencia laboral: Puesto: prestador de servicio social. Empresa o Dependencia; Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial del Centro, periodo: del diecinueve de febrero al diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Puesto Auxiliar jurídico de bufete Jurídico. Empresa o Dependencia: Bufete Jurídico Salazar Bautista y Asociados. Periodo: del año mil novecientos noventa y ocho al año dos mil. Puesto: Asesor jurídico. Empresa o Dependencia: "Transportes Urbano y Suburbanos de Huajuapán de León, S.A. de C.V." Periodo: Del año dos mil a enero del año dos mil ocho. Puesto: Catedrático. Empresa o Dependencia: Escuela de Derecho "Licenciado Jesús Rojas Villavicencio" incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Periodo: del año dos mil tres a enero del año dos mil ocho, en las áreas de Derecho Constitucional, Derechos Fundamentales y Derecho Administrativo. Puesto: Consejo Electoral Suplente. Empresa o Dependencia: Consejo Distrital Federal, con sede en Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: Proceso electorales federales 2005-2006 y 2008-2009. Puesto: Oficial del Registro Civil. Empresa o Dependencia: Dirección General del Registro Civil del Estado de Oaxaca. Periodo: del primero de noviembre del año dos mil siete al treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho. Puesto: Secretario particular de presidencia. Empresa o Dependencia: Presidencia Municipal de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: del siete de enero del año dos mil nueve al veintinueve de agosto del año dos mil diez. Puesto: Contralor Municipal Empresa o Dependencia: Honorable Ayuntamiento de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: del veintinueve de agosto del año dos mil diez al veinticinco de enero del año dos mil once. Puesto: Abogado adscrito a la Dirección de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Empresa o Dependencia: Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Periodo: del primero de febrero al treinta de mayo del año dos mil once. Puesto: Abogado Litigante. Empresa o Dependencia: Despacho Jurídico, ALJM, en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: del año dos mil once al año dos mil catorce. Puesto Catedrático. Empresa o Dependencia: Centro Universitario "Luis Donald Colosio Murrieta". Periodo del catorce de febrero del año dos mil doce al año dos mil catorce. Puesto: Regidor de Participación Ciudadana y Derechos Humanos. Empresa o Dependencia: Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: primero de enero del año dos mil catorce al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciséis. Puesto: Secretario Particular de Presidencia. Empresa o Dependencia: Presidencia Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: del primero de enero del año dos mil diecisiete al veinticinco de enero del año dos mil dieciocho. Puesto: Contralor Interno Municipal.



REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DERECHOS HUMANOS,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

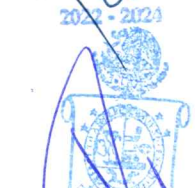
2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

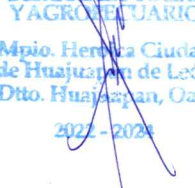
2022 - 2024



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Empresa o Dependencia: Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Periodo: del veintiséis de enero del dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho. Puesto: Abogado Litigante. Empresa o Dependencia: Mas, Servicios Legales, Despacho Jurídico. Periodo: del dos de enero del año dos mil diecinueve a la fecha. Protesto lo necesario, firma Manuel Antonio Ramírez Pacheco, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; marzo del dos mil veinticuatro, es cuánto señor presidente, señores concejales. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor secretario. Una vez escuchado la lectura del punto de acuerdo, lo pongo a su consideración compañeras y compañeros concejales; se abre el análisis y discusión si ¿Alguien desea hacer uso de la voz? (se hace constar que no participa ningún concejal) prosiguió diciendo: toda vez que no existe ninguna participación le pido señor secretario levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: Con su venia señor presidente. Honorable cuerpo edilicio someto a votación el Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, por el que propone el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el periodo dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano). El Secretario Municipal; ciudadano José Emmanuel Camarillo Ramírez, dice: Integrantes del cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los concejales presentes y se determina el siguiente: -----

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba el nombramiento del Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, como secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para el periodo dos mil veinticuatro, mismo que asumirá el cargo a partir de la presente aprobación del cabildo y la toma de protesta de Ley. Notifíquese y cúmplase. Pido a todos los presentes ponerse de pie y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitó al Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, pase al frente para la toma de protesta de ley. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de SECRETARIO MUNICIPAL para el periodo 2024, que el Municipio os ha conferido? El ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: **¡Sí protesto!**, continuó diciendo el **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, "Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, os lo demande", muchas gracias. Le pido Maestro Manuel Antonio Ramírez Pacheco, una vez que ha sido aprobado y protestado su cargo, pasé a ocupar el lugar que le corresponde y una vez instalado continué con el siguiente punto del orden del día. - -

QUINTO. – Clausura de la sesión. Toma la palabra el **Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** quien dice: señor presidente, señoras y señores concejales, al haberse agotado último punto del orden del día de esta sesión extraordinaria a la que fueron convocados, lo procedente es la clausura de la misma. El **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor secretario, pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **NUEVE HORAS CON UN MINUTO**, hoy **SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión extraordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. A todas y todos compañeras, compañeros, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente jueves, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión extraordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

DOY FE.

ATENTAMENTE

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

Presidente Municipal Constitucional.

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ

Síndica Hacendaria.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ.

Síndico Procurador de Justicia.

C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

Regidora de Hacienda.

C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.

C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.

C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO.

Regidor de Agencias y Colonias.

C. VALENTINA TERESA VAZQUEZ

AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD

SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.
Regidor de Seguridad Pública y Movilidad
Urbana.



REGIDURÍA
ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente.



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES

C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL
Regidor de Educación, Cultura y Deportes.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

C. JOSÉ EMMANUEL CAMARILLO RAMÍREZ.
Secretario Municipal saliente



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO
Secretario Municipal entrante



REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO



REGIDURÍA
MAYORES DE EDAD,
CALIDAD DE VIDA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL



REGIDURÍA
SALUD Y
PREVENCIÓN
DE ENFERMEDADES



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO



REGIDURÍA
ECONOMÍA Y
MEDIO AMBIENTE